

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **039**

Fecha: 13/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20750 40 89 001	Ordinario	PASTORA MARTINA CASTRO ARAUJO	DALMA CALDERON DAZA	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA REVOCAR EL AUTO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022. POR LAS MOTIVACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE PROVEIDO. SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR PARA QUE SURTA EL RECURSO DE APELACION PRESENTADO DENTRO DEL MISMO, POR SECRETARIA OFICIESE EN TAL SENTIDO.	12/05/2022	
2017 00049						
20001 31 03 002	Ordinario	JOSE GREGORIO - HERNANDEZ APONTE	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA OFICIAIR A LOS JUZGDOS 1, 2, 3 y 4 LABORALES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, INFORMANDOLE QUE POR MEDIO DE AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2017 SE DIO INICIO AL TRAMITE DEL PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL; ASIMISMO SE REQUIERE A LOS JUZGADOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 CIVILES MUNICIPALES DE VALLEDUPAR Y A LOS JUZGADOS 1, 3, 4 Y 5 CIVILES DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR REITERANDOLE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL.	12/05/2022	
2017 00199						
20001 40 03 008	Abreviado	GASES DEL CARIBE S.A., E.S.F.	SOCIEDAD ALMEIRA & QUIROZ	Auto Interlocutorio AUTO NO ACCEDE A LO PRETENDIDO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN EL CUERPO DE ESTE PROVEÍDO Y SE ORDENA REQUERIR A JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR, PARA QUE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE DE RESPUESTA A LO SOLICITADO MEDIANTE AUTO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020, Y QUE LE FUE COMUNICADO VIA CORREO ELECTRONICO MEDIANTE OFICIO 2131 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.	12/05/2022	
2018 00293						
20001 31 03 002	Abreviado	LUIS ALBERTO - MONSALVO RAMIREZ	COMCEL - COMUNICACION CELULAR S.A.	Auto Ordena Pago de Título AUTO ORDENA ADICIONAR EL AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2022, QUE ACEPTO LA CACUIN PRESTADA POR LA PARTE DEMANDADA Y ORDENO EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS; EN CONSECUENCIA, ORDENASE EL PAGO DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES QUE EXISTEN EN EL PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA COMUNICACION CELULAR COMCEL. LOS DEPOSITOS JUDICIALES TERMINADOS EN 7515, 7548 y 7793, POR SECRETARIA OFICIESE EN TAL SENTIDO AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	12/05/2022	
2021 00075						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 31 53 001	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA A.M.J S.A.S	LACTEOS DEL CESAR LIMITADA	Auto decreta medida cautelar		
2022 00062				AUTO DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE VEHICULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, ASI COMO EL EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS EMBARGABLES DE LA DEMANDADA.	12/05/2022	
08001 31 53 001	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA A.M.J S.A.S	LACTEOS DEL CESAR LIMITADA	Auto libra mandamiento ejecutivo		
2022 00062				AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DESPUES DE HABERSE SUBSANADO LA DEMANDA.	12/05/2022	
20001 31 03 002	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA VIVIANA COTES ARAUJO	Auto admite demanda		
2022 00069				AUTO ADMITE DEMANDA. SE ORDENA SU NOTIFICACION Y SE RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. CLAUDIA MERINO AVILA, COMO APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	12/05/2022	
20001 31 03 002	Verbal	TERESA DE JESUS - ACOSTA CANTILLO	BANCO POPULAR S.A.	Auto admite demanda		
2022 00077				AUTO ADMITE DEMANDA. SE ORDENA SU NOTIFICACION Y LA PUBLICACION POR UNA VEZ DE UN EXTRACTO DE LA DEMANDA CON LOS DATOS ESPECIFICADOS EN EL PRESENTE PROVEIDO Y EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACION SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 398 DEL C.G.P	12/05/2022	
20001 31 03 002	Ordinario	ANUAR ORTIZ ALQUERQUE	HUEVOS KING DEL VALLE S.A.S. ZOMAC	Auto admite demanda		
2022 00081				AUTO ADMITE DEMANDA, SE ORDENA PRESTAR CAUCION PARA QUE SEA DECRETADA LA MEDIDA CAUTELAR, SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. ADALBERTO ORTIZ OLIVEROS, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	12/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO